



## Autismo Ávila

### Misión

"Ofrecer apoyos a las personas con autismo a las personas con autismo y sus familias para mejorar su calidad de vida y promover su inclusión en aquellos entornos en los que se encuentran con más barreras."

### Origen

Autismo Ávila nace en septiembre del año 2000 de la mano de un grupo reducido de familiares de personas con diagnóstico TEA (Trastorno del Espectro Autista), con el objetivo de ofrecer apoyos a las personas con autismo y sus familias para mejorar su calidad de vida y promover su inclusión.

**Año de constitución: 2000**

**Personalidad jurídica: Asociación**

### Actividades

(2021)

Autismo Ávila realiza las siguientes actividades:

- Apoyos especializados para personas con TEA: apoyo individual, atención temprana, comunicación, integración sensorial, grupo de actividades sociales, asistencia personal, ocio, etc. Además, cuenta con un centro de día, viviendas y un centro de educación especial.
- Servicios para las familias: apoyo y acompañamiento, atención psicológica, acogida y valoración diagnóstica.
- Servicios para la sociedad: venta de libros sobre autismo, tanto técnicos como divulgativos, a través de sus sellos editoriales, así como actividades de sensibilización en colegios.

<b>Beneficiarios</b>	<b>98</b>
Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Ávila	
<b>Socios</b>	<b>96</b>
<b>Voluntarios</b>	<b>8</b>
<b>Empleados</b>	<b>36</b>
<b>Gasto</b>	<b>545.597 €</b>



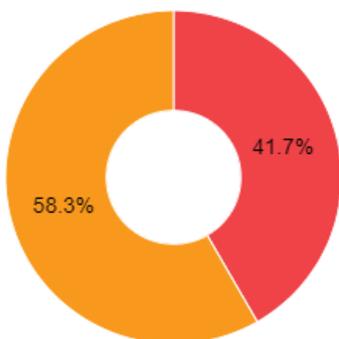
### Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

## Datos económicos

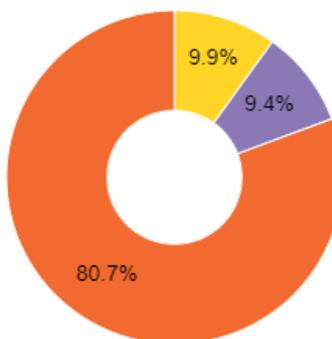
Ingresos 619.348 € (2021)



41,7% Financiación pública

58,3% Financiación privada

Gastos 545.597 € (2021)



9,9% Administración

9,4% Captación de fondos

80,7% Misión

32,1% Apoyos especializados  
17,1% Asistencia personal  
8,0% Viviendas  
6,8% Aula de educación especial  
3,1% Centro de día  
2,2% Servicios para familias  
11,4% Venta de libros de autismo

Autismo Ávila recibe subvenciones (21,3%) y contratos (4,5%) de administraciones autonómicas y locales, principalmente la Junta de Castilla y León. Además, un 29,8% de sus ingresos proviene de cuotas de usuarios (29,8%) y un 20,3% proviene de la venta de libros de autismo a través de dos sellos editoriales: Autismo Ávila (libros técnicos) y La estrella azul (libros narrativos).

## Órgano de gobierno

**Presidente/a:** Gerardo Herrera Gutiérrez

**Director/a:** Pablo Jiménez Sánchez

Todos los miembros de la Junta Directiva son familiares de personas con TEA usuarias de la Asociación o personas con diagnóstico TEA. El presidente fue uno de los seis fundadores de la Asociación.

## Contacto

C/ Agustín Rodríguez Sahagún, 30, 05003, Ávila  
920 222 626

<https://www.autismoavila.org/>  
[comunicacion@autismoavila.org](mailto:comunicacion@autismoavila.org)



NIF: G05163795

Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León, 1415, sección 1ª

## Estructura

Autismo Ávila forma parte de la Federación de Autismo de Castilla y León y de la Confederación Autismo España.

## Colabora

Puedes colaborar directamente con Autismo Ávila en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

🏷️ Bizum: 05355

Asociación Autismo Ávila- , Autismo Ávila ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Agosto de 2023 con cuentas auditadas de 2021.  
Más información en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

# Autismo Ávila

## Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

### elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Agosto de 2023 con cuentas auditadas de 2021  
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)



## 9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

### Nota

*Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.*

## 1. Misión clara y pública

### ✓ 1A. La misión está bien definida

*La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.*

Misión pública:

"Ofrecer apoyos a las personas con autismo a las personas con autismo y sus familias para mejorar su calidad de vida y promover su inclusión en aquellos entornos en los que se encuentran con más barreras."

Misión estatutaria:

El artículo 2 de los Estatutos establece que "son fines de esta Asociación:

- a. Promover el bien común de las personas con autismo. Se entiende por autismo, o por trastorno del espectro del autismo (TEA), un trastorno del neurodesarrollo caracterizado por: dificultades para comunicarse con y sin palabras; dificultades para comprender la conducta de los demás y relacionarse; y dificultades para pensar y comportarse de manera flexible.
- b. Promover la plena inclusión de las personas con autismo en la sociedad.
- c. Defender los derechos de los niños y adultos con autismo en las materias educativas y formativas que reciban.
- d. Defender los derechos de los adultos con autismo en materia de integración laboral y participación en la comunidad.
- e. Promover el conocimiento sobre las intervenciones basadas en la evidencia científica y sobre el autismo en general a través de publicaciones técnicas, científicas y de divulgación.
- f. Servir de vínculo personal y de nexo de unión de todas las personas con autismo y sus familias y proporcionar a los distintos centros información encaminada a lograr la mayor eficacia de los mismos.
- g. Participar en los consejos escolares y consejos de dirección de los centros, según lo previsto en las leyes y reglamentación vigente.
- h. Colaborar en toda clase de organismos y entidades públicas y privadas en la resolución de los problemas que tengan las personas con autismo y sus familias.
- i. Mantener periódicos contactos con otras asociaciones del mismo carácter, pretendiendo, en todo momento,

aunar esfuerzos y unificar criterios, en busca de lograr la educación y protección más provechosa de todas las personas con autismo.

j. Sensibilizar sobre el autismo a la sociedad actual dando a conocer sus dificultades y puntos fuertes y realizando campañas de difusión.

k. Atender a las personas con autismo con necesidades de atención integral socio-sanitaria.

l. Atender a las personas con autismo con necesidades educativas o de inserción laboral.

m. Promover el fomento de la seguridad ciudadana y la prevención de delincuencia de/hacia personas con TEA.

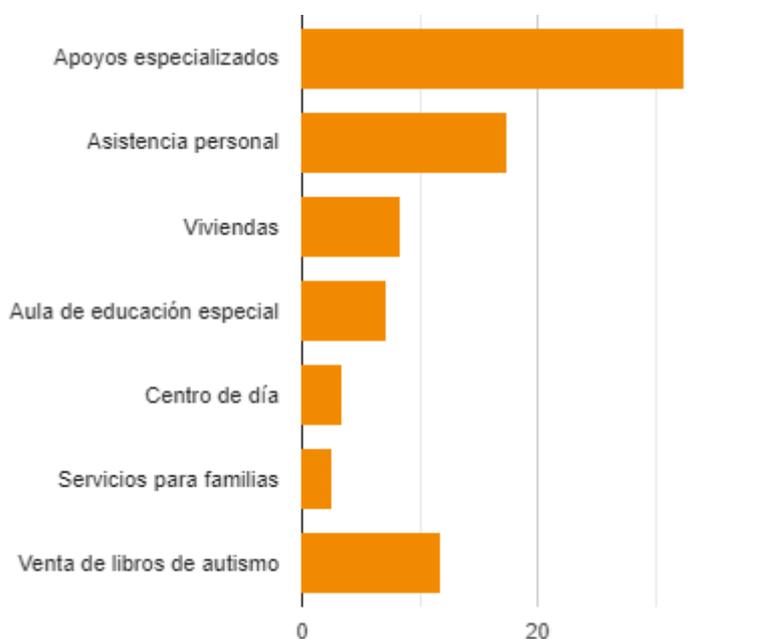
n. Favorecer la adecuada respuesta a las necesidades en las diferentes áreas y etapas en su ciclo vital.

Además, el artículo 4 establece que "el ámbito territorial de acción previsto para la Asociación se extiende a toda la provincia de Ávila."

## ✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

*Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.*

### Gasto de misión por actividades (2021)



La Asociación cuenta con los siguientes recursos en Ávila:

- Sede central, donde se ubica el centro de apoyos especializados, en propiedad.
- Viviendas Gloria Fuertes, en propiedad.
- Un centro de educación especial, el centro Trébol, en alquiler. Se ubica dentro del Colegio Diocesano Pablo VI de Ávila.
- Tres delegaciones: una cedida por el Ayuntamiento de Ávila ubicada en Ávila, donde se encuentra el centro de atención temprana El Rastro; otra en Ávila cedida por la Junta de Castilla y León y otra alquilada en la localidad de Sotillo de la Adrada (Valle del Tiétar).

### Apoyos especializados

**32.1% del gasto total**

Beneficiarios: 98

- Apoyo individual: servicio personalizado y adaptado a las necesidades de cada usuario. A través de sesiones particulares con la filosofía de planificación centrada en la persona, se busca favorecer al máximo el desarrollo de

las habilidades y capacidades de cada usuario. En 2021 han recibido este servicio 44 usuarios.

- Atención temprana: servicio destinado a niños de corta edad, con el objetivo de aprovechar esa etapa en la que el aprendizaje es más sencillo e intuitivo para que desarrollen sus capacidades, a través de actividades cotidianas, creativas, etc. En 2021 han participado en esta actividad 10 menores.

- Comunicación: servicio personalizado que tiene por objetivo la estimulación, mejora e incremento de los procesos comunicativos y del lenguaje. En 2021 han participado en estas actividades 13 personas.

- Integración sensorial: tiene por objetivo integrar las sensaciones que se experimentan en el cuerpo y organizarlas para responder adecuadamente a los estímulos del entorno. En 2021 han participado en este servicio 16 personas.

- Grupo de habilidades sociales: espacio orientado a que las personas usuarias puedan desarrollar destrezas y conocimientos que les permitan integrarse en otros grupos, fomentando relaciones interpersonales positivas y la creación de una red de apoyo mutuo. En las sesiones se tratan temas como resolución de conflictos, escucha activa, asertividad, flexibilidad, etc. En 2021 participaron en 12 personas, divididas en tres grupos por edad y afinidad.

- Empleo: se realizan formaciones para potenciar las habilidades y capacidades necesarias para la inserción sociolaboral y se actúa como nexo entre las personas y las empresas, buscando oportunidades laborales. En 2021, por el covid no se pudieron realizar prácticas en empresas. Los usuarios de esta actividad en 2021 fueron 6, dos de ellos consiguieron un contrato de trabajo.

- Ocio: se realiza un programa de ocio que contempla actividades con caballos, piscina, campamentos, estancias de fin de semana, etc. En 2021 se realizó un campamento en "El bosque de los sueños" (León) y una estancia de fin de semana. Esta actividad se realiza tanto en Ávila como en la zona del Valle del Tiétar, donde en 2021 se ha creado una delegación. En 2021, 11 usuarios participaron en las actividades de ocio.

- Acogida y valoración diagnóstica: en 2021 se realizaron 11 valoraciones diagnósticas, dando como resultado el diagnóstico TEA en 8 ocasiones.

## Asistencia personal

**17.1% del gasto total**

Beneficiarios: 14

Con el objetivo de fomentar la independencia y autonomía personal de los usuarios, la Asociación cuenta con la figura del asistente personal, un profesional cuya función es proporcionar ayuda y acompañamiento en el desarrollo de actividades de la vida diaria, guiando el aprendizaje y fomentando la toma de decisiones.

## Viviendas

**8.0% del gasto total**

Beneficiarios: 1

Su objetivo principal es facilitar que se desarrollen proyectos de vida independiente que promuevan la autonomía de los usuarios con TEA. Son dos viviendas, una de ellas para personas con capacidad de vivir de forma independiente y otra adaptada a quien presentan discapacidad intelectual o un nivel de autonomía menor. En 2021 había una persona con plaza concertada con la Junta de Castilla y León en la vivienda para personas de bajo nivel de autonomía. La otra, en tanto nadie vive en ella, se utiliza para realizar estancias de fines de semana, actividades de ocio adaptadas y tareas del hogar, actividades de respiro familiar, etc.

## Aula de educación especial

**6.8% del gasto total**

Beneficiarios: 5

El Centro Trébol es un centro concertado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León gestionado por Autismo Ávila, ubicado en las instalaciones del Colegio Diocesano Pablo VI. Es una unidad específica para alumnos con TEA, que posibilita un mayor desarrollo de habilidades a la vez que ofrece mayores posibilidades de integración, normalización y potenciación de valores con el alumnado del centro.

## Centro de día

### 3.1% del gasto total

Beneficiarios: 1

Tiene por objetivo mejorar los niveles de autonomía y de control sobre sus propias vidas de los usuarios. Los servicios se organizan en torno a las preferencias, sueños y deseos de la persona, por lo que el centro de día se concibe como un entorno más en la vida diaria de las personas al que acuden cuando lo consideran conveniente. En 2021 el centro atendió a una usuaria con plaza concertada con la Junta de Castilla y León.

## Servicios para familias

### 2.2% del gasto total

La Asociación ofrece apoyo, acompañamiento y asesoramiento personalizado y continuo para las familias de los beneficiarios, resolviendo dudas de carácter pedagógico, de coordinación con otros servicios, de ayudas públicas o derechos, etc. Además, se presta un servicio de atención psicológica.

Además, la entidad cuenta con el proyecto imPACT, un programa de acompañamiento activo a madres y padres de niños de hasta 6 años de edad con TEA y otras dificultades del desarrollo.

## Venta de libros de autismo

### 11.4% del gasto total

Con el objetivo de acercar la realidad de las personas con autismo a toda la sociedad, la Asociación lleva a cabo la edición y venta de libros de autismo, tanto divulgativos como científicos, que vende a través de su web. La entidad cuenta con dos sellos editoriales: Autismo Ávila (libros técnicos) y La estrella azul (libros narrativos). En 2021 los ingresos por venta de libros supusieron 125.692€ mientras que los gastos fueron de 96.870€. De estos gastos, un 50% se ha imputado a misión y otro 50% a captación de fondos.

Por otro lado, se realizan campañas de sensibilización sobre el autismo en centros educativos de la provincia, participando 18 centros y 2.000 alumnos.

## Beneficiarios (2021)

Beneficiarios directos	98	Personas con diagnóstico TEA
Beneficiarios indirectos	294	Familiares de los beneficiarios directos

## Ámbito geográfico de la actividad (2021)

España	100,0 %	Castilla y León
--------	---------	-----------------

## ✓ 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

*Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.*

### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS:

En función de su naturaleza, los criterios cualitativos para la selección de proyectos se agruparán según remitan a la visión estratégica de la Asociación, su viabilidad técnica y económica, la sostenibilidad futura y la innovación e impacto social generado:

#### A. Criterios estratégicos:

a. Adecuación a la misión, visión, valores y objetivos de Autismo Ávila, garantizando siempre la ausencia de conflicto de intereses.

b. Respuesta a las necesidades detectadas y líneas de desarrollo marcadas.

c. En este sentido, será criterio que el proyecto proponga mejoras en la organización interna, así como en lo referente a las líneas estratégicas y esenciales de Autismo Ávila, en el desarrollo de sus servicios y recursos.

d. Desempeño en el área de actuación de Autismo Ávila. Se prestará especial atención a los proyectos que permitan arraigar la presencia de la Asociación en el territorio y favorezcan la cercanía con el ámbito rural.

B. Criterios técnicos:

a. Idoneidad respecto a la estructura organizativa de la Asociación y la envergadura del proyecto.

b. Viabilidad de la ejecución con la plantilla de trabajadores o, de lo contrario, permitir en su ejecución la incorporación de nuevos compañeros, promocionando la empleabilidad y fijación de empleo.

c. Existencia de infraestructuras y posesión de herramientas necesarias para la puesta en práctica del proyecto, o bien la posibilidad de ser adquiridos por medio de este.

d. Se valorará que la propuesta sea complementaria a otro proyecto en ejecución.

C. Sostenibilidad:

a. Garantía de sostenibilidad a medio/largo plazo, con planes de financiación auto sostenibles y con indicadores de medición concretos que aseguren su viabilidad.

b. Consideración de la fuente de financiación.

c. Posibilidad de financiación desde la tesorería propia en caso de ser necesario.

D. Innovación e impacto social:

a. Propiciamiento de la expansión de la actuación de Autismo Ávila, así como de la visibilidad externa de la entidad.

b. Participación del resto de actores de la comunidad y cercanía con las personas usuarias, familiares y entorno social.

c. Caracterizarse por la innovación, presentando un valor diferencial o generando nuevos senderos en el desarrollo de las áreas que integran Autismo Ávila.

d. Generación de impacto social, concienciación y sensibilización sobre los derechos de las personas con autismo.

e. Posibilitación de acciones coordinadas con entidades públicas y privadas.

f. Se valorarán proyectos que hagan uso de metodologías contrastadas, rigurosas e innovadoras.

---

## 2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

### 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

*Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.*

La Asociación cuenta con una planificación anual y con objetivos de calidad. Los planes de 2022 y 2023 contemplan como objetivo la digitalización de procesos de la entidad, así como la instalación definitiva de la Asociación en la nueva delegación de Sotillo de La Adrada, una vez se formalice la cesión del espacio con el Ayuntamiento de la localidad.

### 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

*En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.*

La entidad liquida su planificación en el documento de objetivos de calidad anual.

## ✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

*El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.*

### SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS:

La Asociación cuenta con procedimientos de seguimiento para cada servicio (plan de desarrollo personal, planificación centrada en la persona, centro de apoyos, acogida y valoración diagnóstica, apoyo a familias, apoyo individual, asistencia personal, atención psicológica, comunicación, terapia ocupacional e integración sensorial y habilidades sociales), integrados en el sistema de calidad de la entidad. A modo de ejemplo:

- Sistema de seguimiento del plan de desarrollo personal: El proceso comienza cuando la familia solicita recibir cualquier apoyo o servicio de la entidad sin la metodología de Planificación Centrada en la Persona. Así, tras la solicitud de la familia, se lleva a cabo el desarrollo del plan de intervención, con flexibilidad y sujeto a modificaciones si son necesarias, según cambien las necesidades, peticiones o circunstancias de cada caso. Por último, se realizan reuniones semanales del equipo técnico para la coordinación y seguimiento de la intervención en cada caso.

- Sistema de seguimiento del apoyo a familias: una vez valorada la persona TEA, se analiza la situación sobre las necesidades familiares a través de entrevistas. Periódicamente se mantienen tutorías o reuniones, tratando los temas que demanden las familias. Se realizan encuentros de escuela de familias, de los que se registra la asistencia. Además, se entregan cuestionarios de satisfacción a las familias y se hacen llamadas telefónicas a todas ellas para motivarlas a participar y resaltar la importancia de su opinión. Una vez realizada la evaluación de los cuestionarios, se les mandará un resumen de los resultados para que valoren la utilidad de los cuestionarios.

## ✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

*En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.*

La entidad reflexiona sobre su impacto en el informe de revisión por la dirección anual.

---

## 3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

### ✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

*Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.*

#### Asamblea General (2023)

	Nº de socios	Derecho a voto
<b>SOCIOS</b>	<b>126</b>	<b>113</b>
Socios numerarios	113	Sí
Socios colaboradores	13	No

#### Junta Directiva: 5 miembros (2023)

Gerardo Herrera Gutiérrez	Presidente	Ana Isabel Niño Niño	Tesorera
Daniel Fernández González	Vicepresidente	Javier López López	Vocal
Rubén Jiménez Crespo	Secretario		

Todos los miembros de la Junta Directiva son familiares de personas con TEA usuarias de la Asociación o personas con diagnóstico TEA.

### ✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

*En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.*

#### Renovación Junta Directiva (2018-2023)

Incorporaciones en los últimos 5 años	1
Bajas en los últimos 5 años	0

El presidente, que fue uno de los seis fundadores de la Asociación, forma parte del órgano de gobierno desde hace más de 10 años.

### ✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

*Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.*

#### Reuniones del órgano de gobierno (2021)

Asamblea	Nº de reuniones	3
Junta directiva	Nº de reuniones	5
	Asistencia media	100,0 %

### ✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

*Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.*

A fecha de elaboración de este informe, ningún miembro de la Junta Directiva recibe remuneración de la Asociación.

### ✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

*La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.*

#### POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS:

- 1.- Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento de la Junta Directiva de Autismo Ávila, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
- 2.- Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: En reunión de Junta Directiva (podría ser cualquier otro órgano existente o que se designe para estos casos) se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.
- 3.- Procedimiento a seguir:  
Siempre en reunión de Junta Directiva (el órgano designado por la entidad para las contrataciones, compras, o cualquier otro aspecto en el que ha surgido el conflicto de interés).  
3.a. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.

3.b. El presidente del órgano de gobierno en cuestión podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada. En el caso de ser el presidente la persona que se encuentra en una situación potencial de conflicto de interés, será otro miembro de la Junta Directiva quien convoque a otras personas que propongan alternativas. Dicha función recaerá en el miembro que ostente la condición de socio con mayor antigüedad.

3.c. Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si alguna de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.

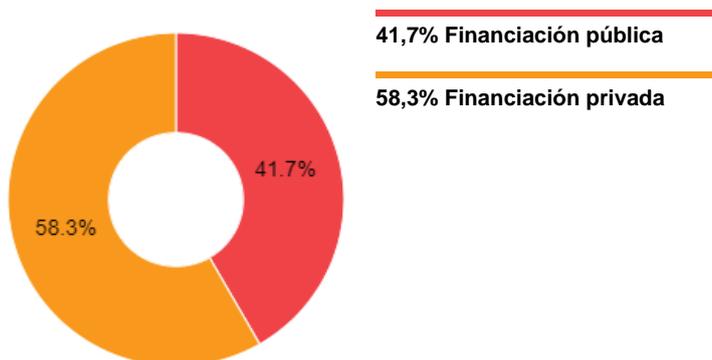
3.d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

## 4. Financiación diversificada y transparente

### ✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 619.348 € (2021)



	% 2021	2021	2020	2019
<b>INGRESOS</b>	<b>100 %</b>	<b>619.348 €</b>	<b>465.087 €</b>	<b>476.511 €</b>
<b>Ingresos públicos</b>	<b>41,7 %</b>	<b>258.501 €</b>	<b>215.578 €</b>	<b>186.183 €</b>
Gobiernos y/o organismos internacionales	5,6 %	34.957 €	0 €	14.927 €
Administración Central	15,9 %	98.659 €	70.104 €	67.847 €
Administraciones autonómicas y locales	20,2 %	124.884 €	145.474 €	103.409 €
<b>Ingresos privados</b>	<b>58,3 %</b>	<b>360.848 €</b>	<b>249.509 €</b>	<b>290.328 €</b>
Cuotas de socios	0,9 %	5.758 €	6.582 €	5.588 €
Cuotas de usuarios	29,8 %	184.634 €	134.101 €	144.514 €
Aportaciones de personas físicas	0,8 %	4.883 €	2.886 €	921 €
Aportaciones de entidades jurídicas	5,5 %	34.277 €	30.568 €	79.882 €
Actividades de captación de fondos	0,3 %	1.814 €	94 €	8.552 €
Prestación de servicios y ventas	20,8 %	128.870 €	74.534 €	42.953 €
Financieros y extraordinarios	0,1 %	612 €	743 €	7.918 €

- Gobiernos y/o organismos internacionales: la entidad recibe subvenciones de Erasmus+, a las que se presenta como partner en proyectos liderados por otros centros de España o de otros países europeos.

- Administración Central: el aumento en 2021 se debe a que la entidad recibe una subvención nueva del Ministerio de Educación del programa PROA+ para el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa.
- Administraciones autonómicas y locales: la Asociación recibe subvenciones y contratos de la Junta de Castilla y León, así como pequeñas subvenciones de entidades provinciales y locales. El aumento en 2020 se debe a que el contrato de plazas por el centro de día y la vivienda aumenta de 2 a 4 plazas a mediados de 2019, pasando de 42.116€ en 2019 a 74.952€ en 2020.
- Cuotas de usuarios: los ingresos se incrementan en 2021 a la vez que lo hacen los usuarios que atiende la entidad (75 en 2020 y 98 en 2021).
- Aportaciones de entidades jurídicas: la bajada de la partida se debe a que en 2019 se imputó una subvención de La Caixa para el programa de viviendas (36.000€). Las principales entidades financiadoras en 2021 fueron Fundación La Caixa (5.280€), Fundación Orange (5.000€) y ONCE (4.660€).
- Prestación de servicios y ventas: se incluyen los ingresos por la venta de libros de autismo en su web, que han ido creciendo a medida que se consolidaba la actividad. Se incluyen también ingresos de pequeño importe por formaciones sobre autismo realizadas para otras entidades (1.660€) y por cesión de las viviendas a asociaciones para que hagan jornadas de vida independiente con sus usuarios (1.518€).

#### ✔ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2021	2020
<b>Desglose de ingresos</b>		
Ingresos públicos	41,7 %	46,4 %
Ingresos privados	58,3 %	53,6 %
<b>Máximo financiador</b>		
Junta de Castilla y León	19,0 %	
Junta de Castilla y León		29,6 %

La Asociación recibe subvenciones de distintas consejerías de la Junta de Castilla y León, así como contratos de plazas para el centro de día y las viviendas (1 plaza ocupada en cada centro, tanto en 2021 como en la actualidad). El ingreso por contratos supuso 27.785€ en 2021 y 74.952€ en 2020 (en dicho año había 2 plazas ocupadas en cada centro).

#### ✔ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

##### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS:

Las relaciones de Autismo Ávila con entidades y empresas colaboradoras, deberán ser coherentes con la misión, visión y valores de la entidad.

Todas las entidades colaboradoras han de cumplir con los siguientes criterios obligatorios:

- Respeto a los derechos humanos.
- Sometimiento a las normas nacionales e internacionales del trabajo.

- Cumplimiento de la legislación vigente.
- Cumplimiento de las obligaciones legales en materia de discapacidad.
- Respeto al medio ambiente.

Se valorará positivamente que las entidades colaboradoras cumplan los siguientes criterios positivos complementarios:

- Compromiso con entidades sociales en el desarrollo de sus propuestas, especialmente del colectivo de la discapacidad.
- Acciones concretas que trabajen en pro de la inclusión, especialmente del colectivo de la discapacidad.
- Establecimiento de alianzas para facilitar la empleabilidad y contratación de personas con discapacidad.

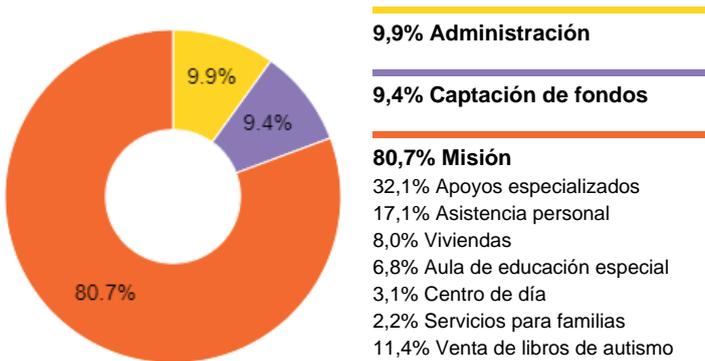
No se realizarán colaboraciones y serán criterios excluyentes:

## 5. Control del uso de los fondos

### ✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 545.597 € (2021)



### ✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2021)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Venta de merchandising	1.814 €	310 €	1.503 €
	Venta de pulseras de Autismo Ávila		
Otros	125.692 €	96.870 €	28.822 €
	Venta de libros de autismo. Los gastos se han imputado un 50% a misión y un 50% a captación de fondos.		

Además, un ayuntamiento de la región organizó la Carrera Popular Color Run a beneficio de la entidad, obteniendo unos ingresos de 1.100€.

Los gastos de captación de fondos incluyen, además de los asociados a la campaña desglosada, los gastos derivados de la búsqueda y justificación de financiación pública y privada (personal, relaciones públicas, etc.).

## ✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

*Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.*

La Asociación recibe fondos dirigidos de convocatorias públicas y privadas. Para su seguimiento, se utiliza contabilidad analítica y una herramienta de control de costes e imputación de ingresos.

## ✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

*Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.*

### CRITERIOS PARA LA APROBACIÓN DE GASTOS:

Cualquier profesional que detecte la necesidad de compra, se lo comunicará a la dirección técnica y/o gerencia y, contando con su validación, se comunicará la compra al equipo de administración para que proceda a realizarla. Deberá contar con la autorización del presidente en compras superiores a los 500€, que podrá ser vía mail, con confirmación expresa y/o mail dirigido y/o en copia, siempre cuando no se cuente con una contestación negativa sobre la autorización.

Se solicitarán, como mínimo, dos presupuestos en las ocasiones que se supere dicha cantidad, aunque esto no será imprescindible cuando la Asociación haya tenido experiencias previas con el proveedor.

### CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

El inicio de este procedimiento comienza, con la detección de la necesidad de compra y con ello la búsqueda de proveedores según los criterios establecidos.

a. En primer lugar, la valoración inicial al Sistema de Gestión de Calidad, se hace mediante el histórico.

b. El control en lo relativo a la selección y evaluación de proveedores (ficha de proveedores).

c. La evaluación, se realizará únicamente en aquellos proveedores cuyo producto o servicio tenga un impacto considerable en la Asociación, según indica la Norma ISO9001; por ejemplo el número de operaciones que se realizan al año con el proveedor.

d. Los proveedores que sean evaluados constarán en una ficha de proveedor en la que se reflejarán, además de los datos identificativos del mismo, la evaluación general. Para la evaluación inicial de proveedores se usarán los siguientes criterios:

- Relación calidad / precio
- Recomendación
- Imposición
- Periodo de prueba

Para los proveedores existentes se utilizarán los siguientes criterios:

- Cumplimiento de lo pactado
- Cumplimiento de plazos de entrega del producto o servicio
- Calidad del producto o servicio

Cada incidencia se valorará según la puntuación 1: Leve 2: Grave, con ello a final de año se evaluará a los proveedores, siguiendo la siguiente escala en función de las incidencias en caso de que haya existido:

Bien: 0 puntos en las incidencias

Regular: Entre 1 y 3 incidencias

Mal: Más de 3 incidencias.

Cuando han sido evaluados se le hace una comunicación de los resultados a cada uno, por email, carta o teléfono para que así, estén informados de los resultados y en su caso, siempre puedan por este motivo, mejorar como proveedores.

e. Cuando la mercancía es recibida, el profesional que se encuentre en la entidad firmará el albarán, siempre que este se entregue, verificando y comprobando la recepción de la compra; y lo entregará al Equipo de Administración para solicitar la correspondiente factura.

## 6. Sostenibilidad financiera

### ✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

#### Liquidación del presupuesto

2021	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	619.348 €	546.871 €	72.477 €	13,3 %
Gastos	545.597 €	537.800 €	7.797 €	1,5 %
Resultado	73.751 €	9.071 €		

La desviación de los ingresos reales frente a los presupuestados se debe principalmente a que la entidad recibió más ingresos de la venta de libros de los que había previsto.

#### Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2022	608.061 €	604.700 €	3.361 €

El aumento de presupuesto de 2022 se debe a que la entidad ha crecido en socios y usuarios, por lo que se presupuestan mayores ingresos por cuotas de socios y usuarios y mayores gastos de personal para prestar los servicios. Además, se ha tenido en cuenta el aumento de salarios según convenio.

### ✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

**ENDEUDAMIENTO: Alto**

**Ratio de endeudamiento: 146,4 %**

= Deuda total / Fondos Propios

**Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 146,4 %**

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

<b>DEUDA 2021</b>	<b>203.248 €</b>	<b>100 %</b>
<b>Deuda a largo plazo</b>	<b>134.096 €</b>	<b>66,0 %</b>
Deuda con entidades de crédito	127.170 €	62,6 %
Deuda con socios por préstamos	6.926 €	3,4 %
<b>Deuda a corto plazo</b>	<b>69.152 €</b>	<b>34,0 %</b>
Deuda con entidades de crédito	25.942 €	12,7 %
Acreedores varios	23.804 €	11,7 %
Cuenta corriente con socios	10.045 €	4,9 %
Proveedores	7.625 €	3,8 %
Otros pasivos financieros	1.736 €	0,9 %

Dado el carácter asociativo de Autismo Ávila, y tal como estipulan sus Estatutos, todos los beneficios se destinan a mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen a sus socios. De esta manera la entidad carece de fondos propios elevados, reflejando un ratio de endeudamiento aparentemente alto, sin embargo, cuando se presta atención a la totalidad de su patrimonio neto, que incluye las subvenciones recibidas pendientes de imputar ( 531.170€), el ratio de deuda total frente al patrimonio se reduce hasta el 50%.

### **LIQUIDEZ: Elevada**

#### **Ratio de liquidez: 2,0 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

#### **Ratio de liquidez con realizable: 3,7 veces**

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

<b>Disponible + Realizable 2021</b>	<b>254.163 €</b>
<b>Disponible</b>	<b>139.707 €</b>
Tesorería	139.462 €
Fianzas a corto plazo	245 €
<b>Realizable</b>	<b>114.456 €</b>
Subvenciones pendientes de cobro	98.088 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	16.368 €

### **EXCEDENTE**

= Resultado / Ingresos

	<b>Resultado</b>	<b>Excedente</b>
<b>2021</b>	73.751 €	11,9 %
<b>2020</b>	61.853 €	13,3 %
<b>2019</b>	13.417 €	2,8 %

El excedente de 2021 se debe a que la Asociación recibió mayores ingresos por venta de libros de los previstos y mayores cuotas de usuarios. El gasto no se ajustó al ingreso ya que la entidad priorizó aumentar sus fondos propios para poder tener margen de maniobra ante imprevistos. El excedente de 2020 se debe a que la entidad aplicó un ERTE sobre la plantilla y recibió subvenciones por covid, a la vez que, tras las restricciones covid, aumentaban los socios y usuarios y se empezaban a comercializar manuales de autismo que reportaban beneficio.

### ✔ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

**Recursos disponibles: 139.813 €**

**Ratio de recursos disponibles: 23,1 %**

### ✔ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
<b>INVERSIONES 2021</b>	<b>351 €</b>	<b>100 %</b>	<b>0,0 %</b>
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>245 €</b>	<b>69,8 %</b>	<b>0,0 %</b>
Fianzas	245 €	69,8 %	0,0 %
<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>106 €</b>	<b>30,2 %</b>	<b>0,0 %</b>
Fianzas	106 €	30,2 %	

### ✔ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Autismo Ávila no cuenta con entidades vinculadas.

## 7. Comunicación transparente y veraz

### ✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Autismo Ávila](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

Además, la Asociación cuenta con webs específicas para algunos servicios:

- [Home \(laestrellaazul.es\)](http://Home.laestrellaazul.es) del sello editorial de Autismo Ávila "La Estrella Azul".
- [impact.autismoavila.org](http://impact.autismoavila.org) del proyecto Impact.
- [CEE TRÉBOL \(google.com\)](http://CEE TRÉBOL (google.com)) del centro Trébol.

### ✔ 7B. La comunicación no induce a error

*La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.*

### ✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

*Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.*

Envío de la memoria de actividades anual

### ✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

*La organización protege su marca y sus logotipos.*

---

## 8. Voluntariado formado y participativo

### ✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

*La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.*

**Números de voluntarios en 2021:** 8

#### **Actividades que realizan :**

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio  
Tareas en editorial y envío de libros

#### **Como colaborar :**

[Información en web ONG](#)

### ✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

*El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.*

#### A. Acogida

Este proceso representa el primer contacto de la persona interesada con la Asociación. Esta fase recoge algunos momentos clave para la incorporación de la persona voluntaria en la organización:

Esta puede ser ofrecida por distintos canales con la finalidad de informar a las personas voluntarias acerca de la Asociación, sus proyectos o la acción voluntaria que en ella se desarrolla.

Se llevan a cabo con la finalidad de que la persona voluntaria conozca la organización, el origen y funcionamiento, la misión, sus objetivos y las formas de participación y el programa de voluntariado. De esta forma, puede valorar si la Asociación cumple sus expectativas y si las actividades y proyectos desarrollados se ajustan a sus intereses.

#### B. Incorporación:

La incorporación es el momento en el cual la persona pasa a formar parte del equipo de voluntariado de la

Asociación. En este momento, cabe destacar algunos aspectos:

El ingreso en la organización como persona voluntaria debe ser una decisión tomada de forma libre y reflexionada.

Se debe garantizar que la persona interesada disponga de toda la información necesaria antes de decidir formar parte de la Asociación. En algunos casos, podrán participar como observadores en las actividades que posteriormente realizarán como voluntarios.

Antes de su incorporación a las actividades de voluntariado, se les incluye en el seguro de voluntariado se les entregará documentación de formación básica sobre TEA y recibirán documentación que deberán solicitar, firmar y entregar al responsable del programa (ficha de voluntariado, compromiso de voluntariado, certificado de delitos de naturaleza sexual, etc.).

#### C. Formación y seguimiento

La formación del voluntariado se inicia en el momento de la acogida y tiene por objeto capacitar a las personas voluntarias para la actividad que va a desarrollar como miembro de la Asociación.

El plan de formación, tras la acogida, elabora acciones de seguimiento y acompañamiento, procesos que deben responder a la transmisión de conocimientos, habilidades y valores, con la finalidad de realizar una acción voluntaria de calidad.

De forma general y a lo largo de la actividad propia de voluntariado se ofrecerá bibliografía específica sobre autismo. Además, podrán participar en cursos de formación interna organizados por la Asociación o en aquellas jornadas para resolver dudas sobre necesidades específicas para el buen desarrollo de las actividades.

Al final del curso académico, para poder conocer el grado de satisfacción de los voluntarios, se realizarán cuestionarios anónimos, donde se abrirán canales para aportar sugerencias y conocer el grado de adecuación de las actividades; todo ello con el objetivo de favorecer la fidelización de las personas voluntarias a la Asociación y la mejora continua.

### ✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

*Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).*

---

## 9. Cuestiones normativas

### ✔ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

*La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.*

#### Canal de denuncias

### ✔ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

*Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.*

## ✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

*La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.*

### POLÍTICA DE CONTROL DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO:

#### A. Donaciones en efectivo

Autismo Ávila cuenta con un procedimiento de control de caja que garantiza el registro contable de todas las donaciones recibidas en metálico y el rastreo del dinero recibido. Para ello, se definen los aspectos más relevantes a tener en cuenta:

- En eventos de captación, en la gestión de caja, siempre existirán dos personas del equipo: una en la gestión y otra con funciones de supervisión de la caja.
- El dinero recibido en metálico se ingresa en el banco de forma inmediata, en un plazo de 24/48 horas, con el concepto correspondiente en el que se recoge la procedencia del dinero, evitando así que la caja contenga grandes cantidades de efectivo.
- Las cantidades recibidas en metálico serán ingresadas a la cuenta bancaria de la asociación. Nunca se usarán para pagar facturas, ya que estas serán abonadas mediante transferencia bancaria o tarjeta de crédito, de tal forma que se garantizará el rastreo de los pagos con justificantes de las operaciones.

En el caso de que Autismo Ávila realice algún evento de captación de fondos u otras actividades en las que se reciban donaciones en metálico, se seguirán los sistemas de control, definidos anteriormente, para este tipo de casos.

Autismo Ávila podría no aceptar en ningún caso donaciones en efectivo y exigir que todas las donaciones sean por banco. Si existen motivos que provoquen esta decisión, se deberá poner en conocimiento de las personas ejecutantes de la donación, así como de los responsables de recibir y gestionar las donaciones dentro de la Asociación.

#### B. Donaciones anónimas

Autismo Ávila revisa las vías a través de las cuales recibe donaciones anónimas estableciendo, de esta manera, los sistemas que garanticen la identificación del donante. De forma habitual, la asociación recibe donativos en cuenta bancaria o a través de Paypal o Bizum. Son pocas las ocasiones en las que se recogen donaciones en efectivo, sin embargo, existen algunas circunstancias (eventos solidarios o de captación) en las que si que ocurre, por lo que se establecen en este documento unas condiciones a seguir.

Los procedimientos a este respecto son:

- Se pondrá en conocimiento de todos los responsables y personal de captación de fondos de Autismo Ávila que no se han de aceptar donaciones en metálico anónimas cuyo importe supere los 100€.
- Autismo Ávila cuenta con un procedimiento para identificar a los donantes:
  - a) Las donaciones online a través de la pagina web de Autismo Ávila exigirá la identificación y descartará el anonimato en cualquier caso, con indiferencia del importe de la donación. (enlace con cuenta Paypal y/o Bizum).
  - b) En caso de facilitar el número de cuenta en la web Autismo Ávila (formulario para ser socio colaborador) o en otro material de comunicación (formularios físicos que aporta el equipo de captación), siempre se recogen, con independencia del importe, los datos personales y DNI para poder identificar al donante.
- En caso de que se reciban ingresos superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, Autismo Ávila lo pondrá en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias).

## ✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

*La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.*

Las cuentas de 2021 fueron auditadas por Arnaiz-Ayala Auditores Asociados S.L.P., sin salvedades. Fueron depositadas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León con fecha 13 de diciembre de 2022.

✓ **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

*La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.*

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.014.057 €</b>	<b>943.135 €</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>647.010 €</b>	<b>674.653 €</b>
Inmovilizado material	646.904 €	674.547 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	106 €	106 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>367.047 €</b>	<b>268.483 €</b>
Existencias	112.884 €	99.386 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	16.368 €	14.324 €
Deudores Comerciales	98.088 €	87.677 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	245 €	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	139.462 €	67.095 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>1.014.057 €</b>	<b>943.136 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>669.999 €</b>	<b>620.093 €</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>138.829 €</b>	<b>65.407 €</b>
Reservas	49.361 €	49.361 €
Resultados de ejercicios anteriores	15.717 €	-45.807 €
Resultado del periodo	73.751 €	61.853 €
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>531.170 €</b>	<b>554.686 €</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>134.054 €</b>	<b>169.996 €</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>-42 €</b>	<b>-42 €</b>
<b>Deuda total a largo plazo</b>	<b>134.096 €</b>	<b>170.037 €</b>
Deudas a largo plazo	134.096 €	170.037 €
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>210.003 €</b>	<b>153.047 €</b>
<b>Deuda total a corto plazo</b>	<b>69.152 €</b>	<b>62.660 €</b>
Deuda a corto plazo	37.723 €	35.573 €
Acreedores comerciales	31.429 €	27.087 €
Periodificaciones a corto plazo	140.851 €	90.386 €

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos de la entidad por actividad propia	438.674 €	291.380 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-2.967 €	-2.156 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	156.655 €	149.487 €
Aprovisionamientos	-52.440 €	-20.639 €
Otros ingresos explotación	179 €	565 €
Gastos de personal	-364.379 €	-266.502 €
Otros gastos de explotación	-85.253 €	-73.176 €
Amortización del inmovilizado	-33.695 €	-34.461 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	23.516 €	23.516 €
Otros ingresos/gastos	317 €	126 €
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>80.607 €</b>	<b>68.142 €</b>
Ingresos financieros	7 €	12 €
Gastos financieros	-5.796 €	-6.301 €
Diferencias de cambio	-349 €	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-718 €	
<b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-6.856 €</b>	<b>-6.289 €</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>73.751 €</b>	<b>61.853 €</b>
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-23.516 €	-23.516 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	-23.516 €	-23.516 €
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>49.906 €</b>	<b>38.337 €</b>

## Autismo Ávila

### Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Agosto de 2023 con cuentas auditadas de 2021  
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

